

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Carrera 10 No. 14ª – 33. Piso 5º

Teléfono 3422055

Correo Electrónico cmpl06bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., veintinueve (29) de junio de dos mil veintiuno (2021)

EXPEDIENTE : 110014003006-2017-00792-00
DEMANDANTE: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA
COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA
DEMANDADO: ANTONIO ABELARDO CADAVID
HERNÁNDEZ

Ejecutivo Singular

La anterior comunicación proveniente de la FUNDACIÓN ABRAHAM LINCOLN CENTRO DE CONCILIACIÓN, donde informa los pormenores dados en el trámite de negociación de deudas de persona Natural no comerciante instaurado por el señor **ANTONIO ABELARDO CADAVID HERNÁNDEZ**, póngase en conocimiento de la parte actora para que se manifieste sobre su contenido.

NOTIFÍQUESE

JORGE ALFREDO VARGAS ARROYO
JUEZ

JUZGADO SEXTO (06) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia se notifica por estado No. 52 del 30 de junio de 2021,
fijado en la página de la Rama Judicial a las 8:00 A.M

JOSE MIGUEL SANTAMARIA OVALLE

Secretario